

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

De conformidad con los artículos 18, fracciones I y III; 19 y 21 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 11:00 horas del 7 de noviembre de 2014, en la sala de juntas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, ubicada en el piso 6 de Dinamarca, Número 84, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., se llevó a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Se dio inicio a la Sesión Ordinaria con la asistencia de siete integrantes con derecho a voz y voto y dos integrantes invitados, dando cuenta de la existencia de quórum legal.

Estuvieron presentes la Mtra. Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la Lic. Guadalupe María Bautista Calatayud, Subdirectora de Seguimiento Operativo del Sistema del Instituto Nacional de las Mujeres y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la Mtra. María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta de Estrategias y Seguimiento de la CONAVIM; el Lic. José Julián Hernández Guevara, Subdirector de Administración y Organización de la CONAVIM; la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; la Arq. Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos del INDESOL; la Lic. Cristina Chapela Pérez, Directora General Adjunta de Desarrollo Policial en Entidades Federativas y Municipios de la Comisión Nacional de Seguridad; el Mtro. Oscar Jaimes Bello, Director de Desarrollo de Información Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; el Lic. Ulises David Hernández Becerril, Jefe de Departamento de Seguimiento del Sistema Nacional del INMUJERES; la Lic. Mónica Sabrina Sánchez Enríquez, Directora General del Instituto de la Mujer Nayarita; la Lic. Mariana Elena Vidal Ortega, Jefa de Departamento Seguimiento de Indicadores de la Secretaria de Gobernación; el Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Lic. Marisol Chávez Álvarez, Responsable del área Jurídico Administrativo del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; el Lic. Abel Malvais Valdés, Asesor Jurídico del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; la Mtra. Leticia Ortiz Pérez, Subdirectora de Legislación y Asistencia Legal Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; la C. Gabriela Alejandra Villavicencio Navarrete, Asistente del Instituto de la Mujer Nayarita y la Lic. Marian Navarrete Andrade, Subdirectora de Atención a Públicos Específicos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Durante la Sesión, se desahogaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Bienvenida a cargo de la Comisionada Nacional Alejandra Negrete Morayta, en suplencia del Presidente de la Comisión de Erradicación.
2. Presentación de los participantes.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de propuesta del Sistema de Monitoreo del Programa Integral para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
5. Estrategia de trabajo para el Modelo de Erradicación.

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

6. Desarrollo de la agenda de trabajo de acuerdo con base al Programa Integral.
7. Presentación del programa de Trabajo del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (INEGI, Conavim).
8. Asuntos generales.

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el Orden del Día de la XIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Segundo.- La Comisión Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) remitirá un listado de los Centros de Justicia con los que cuenta el país, especificando entidad federativa, municipio, de quien dependen y con qué recursos cuentan para su operación y funcionamiento.

Tercero.- El Instituto Nacional de las Mujeres remitirá todo el análisis de la armonización legislativa que está impulsando en las entidades federativas, con el objeto de crear sinergias con la CONAVIM y contribuir al impulso de acciones que contribuyan al cumplimiento del Objetivo 1¹ del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Cuarto.- Las y los integrantes de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres remitirán las propuestas de contenidos del modelo de erradicación y del sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y de la sociedad contra las mujeres, a efecto de realizar aportaciones para la elaboración de la metodología conceptual del mismo. Las propuestas se deberán enviar en el presente año.

Quinto.- La CONAVIM llevará a cabo para cada una de las comisiones del Sistema Nacional, un taller titulado *"Seguimiento e implementación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres"*, con el objeto de proponer y coordinar las acciones que permitan monitorear el cumplimiento del Programa Integral.

Para la realización de los talleres, se solicitará el apoyo logístico y técnico del INEGI, a efecto de solicitar la utilización de las Aulas de Videoconferencia con las que cuenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en las entidades federativas, para contribuir a la optimización de los recursos económicos de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las entidades federativas.

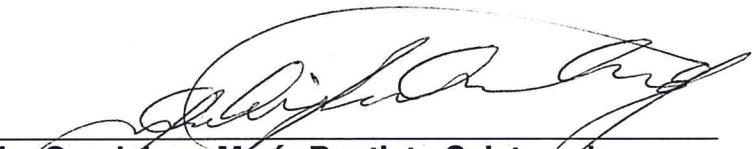
Sexto.- El Instituto Nacional de las Mujeres remitirá a los integrantes de la Comisión de Erradicación, el Informe de País de la Segunda Ronda de Evaluación Multilateral del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (MESECVI).

¹ Fomentar la armonización de contenidos legislativos e impulsar la transformación cultural para contribuir a la no violencia contra las mujeres.

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

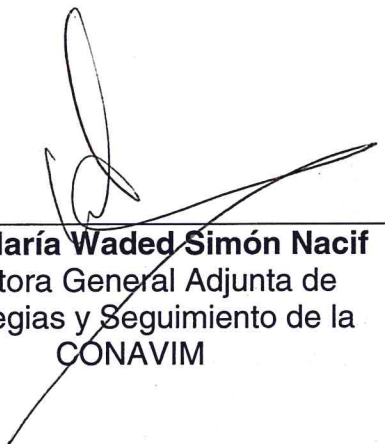
Mtra. Alejandra Negrete Morayta

Comisionada Nacional de Prevención y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y
Suplente de la Presidencia de la Comisión de
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del
Sistema Nacional de Prevención, Atención,
Sanción y Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres



Lic. Guadalupe María Bautista Calatayud

Subdirectora de Seguimiento Operativo del
Sistema del Instituto Nacional de las Mujeres y
Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión
de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
del Sistema Nacional de Prevención, Atención,
Sanción y Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres



Mtra. María Waded Simón Nacif
Directora General Adjunta de
Estrategias y Seguimiento de la
CONAVIM



**Lic. José Julián Hernández
Guevara**
Subdirector de Administración y
Organización de la CONAVIM

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres



Mtra. Hilda Téllez Lino
Directora General Adjunta de Quejas y
Reclamaciones, Suplente del
Presidente del Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación

**Lic. María Angélica Luna y Parra
y Trejo Lerdo**
Titular del Instituto Nacional de
Desarrollo Social



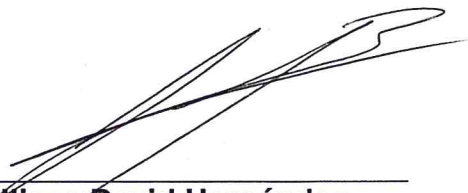
Arq. Sandra Samaniego Breach
Directora de Desarrollo de Proyectos
Estratégicos del INDESOL



Lic. Cristina Chapela Pérez
Directora General Adjunta de
Desarrollo Policial en Entidades
Federativas y Municipios de la
Comisión Nacional de Seguridad



Mtro. Oscar Jaimes Bello
Director de Desarrollo de Información
Gubernamental del Instituto Nacional de
Estadística y Geografía



**Lic. Ulises David Hernández
Becerril**
Jefe de Departamento de
Seguimiento del Sistema Nacional
de Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia contra
las Mujeres del INMUJERES

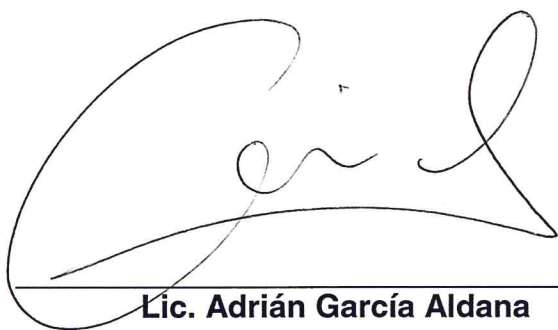
Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres



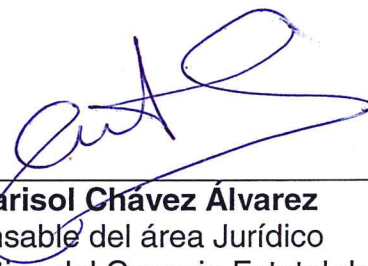
Lic. Mónica Sabrina Sánchez Enríquez
Directora General del Instituto de la Mujer
Nayarita



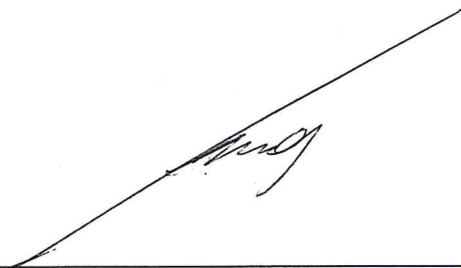
Lic. Mariana Elena Vidal Ortega
Jefa de Departamento Seguimiento
de Indicadores de la Secretaría de
Gobernación



Lic. Adrián García Aldana
Subdirector de Aseguramiento de los
Derechos de las Mujeres del Instituto
Hidalgense de las Mujeres



Lic. Marisol Chávez Álvarez
Responsable del área Jurídico
Administrativo del Consejo Estatal de
la Mujer y Bienestar Social del
Estado de México



Lic. Abel Malvais Valdés
Asesor Jurídico del Consejo Estatal de la
Mujer y Bienestar Social del Estado de
México



Mtra. Leticia Ortiz Pérez
Subdirectora de Legislación y
Asistencia Legal Instituto de la Mujer
para el Estado de Morelos

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres



**Gabriela Alejandra Villavicencio
Navarrete**
Asistente Instituto de la Mujer Nayarita

Lic. Marian Navarrete Andrade
Subdirectora de Atención a Públicos
Específicos del Consejo Nacional
para la Cultura y las Artes